



GOODFARMER FRUITRADING CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019

GOODFARMER FRUITRADING CIA. LTDA.

1. OPERACIONES

La compañía fue constituida el 21 de junio del 2017 y su objeto social es actividades de venta al por mayor y menor de banano.

La Compañía tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, se encuentra ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena Km 1.5, Edificio Classic.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

• **Base de preparación y presentación de los Estados Financieros**

Los presentes Estados Financieros comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros a la fecha de corte. Los Estados Financieros mencionados han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, vigentes a la fecha.

La aplicación de normas contables, sus políticas, estimaciones y criterios son de responsabilidad de la Administración, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Mediante Resolución N° SC-ICI-CPAIFRS G.11.010, la superintendencia de Compañías emite el REGLAMENTO para la aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de las Normas Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En su artículo primero indica:

Para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la superintendencia de Compañías califica como pequeña y medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- Monto de Activos inferiores a cuatro millones de dólares,
- Registren un valor bruto de ventas anuales de hasta cinco millones de dólares; y
- Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

• **Hipótesis de negocio en marcha**

Los Estados Financieros se han preparado bajo la hipótesis de que la entidad continuará operando.

• **Registro contable y moneda de presentación**

Los registros contables de la entidad se llevan en idioma español y están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

• **Efectivo y sus equivalentes**

Se considera equivalentes de efectivo a todos los valores concebidos mediante las actividades propias de la empresa, depósitos a la vista, depósitos a plazo fijo y dinero en entidades financieras.

• **Cuentas por cobrar y provisión para cuentas de cobro dudoso**

Son los registros de los créditos concedidos a clientes por sus compras. Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la Sección 11 y 12 de las NIIF para la PYMES. Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta de cobranza dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otras).

No se cobra intereses por cuentas vencidas, no existe política de crédito ya que las ventas son al contado.

La provisión de cuentas incobrables será del 1% según lo indica la LORTI, en caso de que se declare una cuenta incobrable que supere este valor se adjuntarán los documentos que soporten dicho valor.

• **Inventario**

Comprenden todos los artículos adquiridos para propósito de comercializar. El método de costo de los inventarios es por el método promedio.

El tratamiento del inventario será como lo indica la sección 13 de las NIIF para la PYMES. Serán evaluadas por la naturaleza del inventario por el método promedio ponderado.

En el caso de las existencias por recibir se deben valorar al costo de adquisición.

• **Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio**

Los costos financieros y la diferencia en cambio por pasivos relacionados, se llevan a resultados del periodo en que se devengan.

• **Propiedad planta y equipo**

Se tomará como referencia Sección 17 NIIF PYMES Propiedades, Planta y Equipo. Estos activos se valúan al costo o valor revaluado (tratamiento alternativo permitido) menos pérdidas por desvalorización menos depreciación acumulada.

Se establece desde el monto de \$ 1.000,00 considerar un bien como activo fijo al momento de realizar la adquisición o a su vez, si cumple los requisitos establecidos en la norma.

Las mejoras se activan y las reparaciones y mantenimientos se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan. No se realiza revaluación de activos fijos, si existen activos que se encuentran totalmente depreciados.

Para la depreciación de Propiedad, Planta y Equipo se toma en consideración las siguientes tasas anuales:

Activos Fijos	Tarifas aplicadas
Muebles y Enseres	10%
Vehículos	5%
Equipo Electrónico o Equipos de Computación	33%

• **Provisiones**

La entidad sigue la política de provisionar los saldos estimados para hacer frente a sus obligaciones que se originen de indemnizaciones, litigios u otros de los cuales su saldo pueda ser estimado de manera fiable.

- **Beneficios a Empleados (SECCION 28 NIIF PYMES)**

De acuerdo con el Código de Trabajo la entidad debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad que resulta antes del Impuesto a la Renta. Este beneficio es registrado a los resultados del periodo en que se originan.

El sueldo de los empleados será actualizado de acuerdo a los porcentajes establecidos en las disposiciones laborales.

- **Ingresos por Actividades Ordinarias (SECCION 23 NIIF PYMES)**

La medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida el caso de la venta de productos, el ingreso se reconoce cuando se cumplan las condiciones de transferencia de riesgos, fiable medición, probabilidad de recibir beneficios económicos y los costos relacionados puedan ser medidos con fiabilidad.

Con relación a los servicios, el ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan incumplir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad. El reconocimiento de ingresos por referencia al grado de terminación se denomina "método del porcentaje de terminación"; los ingresos se reconocen en los periodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

La prudencia exige que, si no existe expectativa de un ingreso de beneficios económicos a la entidad, no se reconocen ni los ingresos ni los márgenes de ganancias; sin embargo, si se espera la recepción del beneficio económico, éste debería incluir el margen de ganancia.

- **Costos y gastos**

Los gastos procedentes de las adquisiciones de bienes o servicios se reconocen a su valor razonable en la cuenta de resultados, cuando se ha recibido los riesgos y beneficios mas significativos inherentes a la propiedad de tales bienes o servicios.

- **Impuesto a las Ganancias**

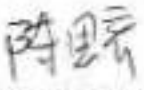
El impuesto está basado en las ganancias del año fiscal. La tasa impositiva para el año 2019 es del 25%.

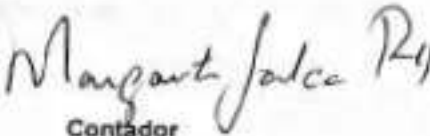
- **Anticipo de Impuesto a la Renta**

Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, Comercio e Inversiones COPCI, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del décimo año de operación efectiva. La entidad se encuentra exonerada desde el año 2017 hasta 2027.

3. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de Estados Financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la empresa pudieran tener un efecto significativo sobre dichos Estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.


Gerente General
Representante Legal


Contador